

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

O. A. AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

47 *ANUNCIO de 7 de marzo de 2024, de formalización del expediente “Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 94 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-033636/2023.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evaluación de la satisfacción con el servicio prestado en 94 centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social mediante el empleo de encuestas a usuarios, familiares y ciudadanos.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79320000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - Perfil de contratante de 2 de noviembre de 2023.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Valor estimado: 252.800,55 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 114.909,34 euros.
 - IVA (10 por 100): 24.130,96 euros.
 - Importe total: 139.040,30 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de febrero de 2024.
 - b) Contratista: More Than Research, S. L. U.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 92.600,00 euros.
 - IVA (21 %): 19.446,00 euros.
 - Importe total 112.046,00 euros.
6. Formalización: 7 de marzo de 2024.

Dada en Madrid, a 7 de marzo de 2024.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, P. D. (Resolución 46/2024, de 18 de enero), la Jefa de División de Contratación Administrativa, Estela Vázquez Lacunza.

(03/3.759/24)

